

# LA VOZ DE EXTREMADURA

PERIÓDICO ILUSTRADO

Defensor de los derechos e intereses de la región extremeña

AÑO I      Nº      NUMERO I  
Número suelto 5 céntimos; atrasado 25

Julio 10 de 1905

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
Calle del Pez, 8, segundo.— MADRID

SUMARIO: Programa, por Sebastian Rodríguez y Martín.—Centro Extremeño, por Un Extremeño.—Voz de ultratumba, por R. Barrrantes.—Saludo á la insorada poetisa Carolina Coronado, poesía, por Francisco Puente Rubio.—Extremadura y el Centro Extremeño, por Mario Roso de Luna.—La mujer extremeña, por Esa Martínez Daza.—La viña y la ganadería, por X.—A la Episcopal Ciudad de Coria (Cáceres), por Un Coriano.—A los ganaderos extremeños. Ferrocarriles extremeños.—Recetas útiles, por Zengidór.—Matando el tiempo, por Julio Acha.—Certamen Histórico-Científico y Literario.—Redactores correspondientes.—Condiciones en que se ha de publicar LA VOZ DE EXTREMADURA.—Ventajas que se conceden á los suscriptores numerarios.

Todas las regiones de España, cuyos hijos más se distinguen por su amor á la tierra que los vio nacer y que más despierto está en ellos el espíritu de asociación, como el mejor y más eficaz medio de protegerse mutuamente, cuentan en Madrid con centros donde acuden en demanda de consejo, de guía y de ayuda, que encuentran siempre, cuando asuntos que afectan á la riqueza y bienestar de los pueblos exigen extraña intervención ó particulares intereses lo demandan.

Por el contrario, los pueblos y los hijos de regiones huérfanas en la Corte de aquellos elementos, vense obligados á veces, debido precisamente á esa orfandad, á sacrificar su reposo e intereses acudiendo á Madrid para gestionar de cerca asuntos cuya resolución interesa ya á la colectividad ó bien al individuo.

A menudo se observa también que los desheredados de la fortuna, y aun algunos que no siéndolo tanto, buscan nuevos horizontes en que emplear su actividad y aplicar su inteligencia, así como las comisiones nombradas por centros y corporaciones populares, no pudiendo permanecer en la Corte todo el tiempo que los unos precisan para encontrar honrosa manera de vivir y que exigen la resolución de ciertos asuntos que preocupan á los otros, vuelven á sus pueblos con la única satisfacción, en cambio de muchas y muy amargas decepciones, de haber puesto en práctica todos los medios que creyeron mejores al logro de los fines que se persiguieran. Y refiriéndonos á ganaderos y á agricultores que á Madrid transportan sus mercancías, son indecibles los vejámenes y pérdidas que sufren.

Si unos y otros hubieran tenido quien oportunamente les ilustrara primero, y quien les dirigiera después, muchos hubieran visto satisfechos sus anhelos; algunos habrían realizado sus pretensiones modestísimas. Cuantos empeños generosos fracasados se hubieran visto así mismo coronados por el éxito con acertada dirección...

En una palabra: las familias que en Madrid cuentan alguno de sus individuos en la milicia, los padres que en la Corte tienen hijos estudiando, cuantas torturas y sobresaltos no se ahorrarían contando

con una publicación que les notifique e ilustre en lo que les pueda interesar en momentos determinados?

## Senadores y Diputados

Los representantes en los Cuerpos Colegiados se ven así mismo agobiados verdaderamente por una nube de cartas peticionarias, de exigencias muchas veces impertunas y no siempre justas, acompañadas de recordatorios que constituyen una continua tortura aun para los más flemáticos; y faltos de poder unas veces para satisfacer á cuantos se creen con derecho á exigir protección é imposibilitados casi siempre por falta de tiempo material de secundar los deseos de los que acuden solicitando su intervención hasta para las cosas más fútiles y nimias, vense á menudo representados y representantes en pugna sorda siempre, si es que contingencias tan imprevistas como mal apreciadas por quien de lejos juzga los hechos, aquélla no se convierte en franca hostilidad á pesar del interés propio que se debe reconocer en unos y otros para conservar los representados la esperanza del logro de sus aspiraciones, y mantener latente los representantes sus prestigios y simpatías entre los que contribuyeron con su influencia, sus sacrificios y sus votos en los comicios, á conquistar la honrosa investidura de PADRES DE LA PATRIA.

He aquí, pues, como la simple exposición de los hechos que para todos constituirá seguramente una verdad inconcusa, proclama á voz en grito la necesidad de que la región extremeña, coeunte en Madrid además del Centro ya constituido, con una publicación que se haga eco del Centro, constantemente de sus quejas, de sus necesidades y justas aspiraciones, convirtiéndose á la vez en conductor por el que se trasmitan pronta y fielmente á las dos provincias hermanas, cuanto á sus habitantes pueda interesar. Extremadura por consiguiente, es la primera Región de España que cuenta en la Corte con una publicación que servirá como de nexo entre sus hijos que viven en Extremadura y los que venden en el resto de la Península, con los de Madrid principalmente en donde, según reciente estadística, existen domiciliados más de cinco mil.

## Dificultades y nuestro lema

LA VOZ DE EXTREMADURA ha meditado bien sobre las contingencias seguras y probables que han de salirle al paso y que se opondrán quizás á su marcha regular y ordenada para llegar al completo desarrollo del fin que persigue, no ocultándose todo lo que por su parte necesita aportar hasta conseguir honrosa reputación.

La política, que todo lo invade y envenena, porque carece de entrañas, ha de ser probablemente, á la vez que factor

importante para el más rápido y feliz éxito de la patriótica empresa que se acomete, una rémora para conquistar la confianza de los extremeños todos, sean cuales fueren sus ideas políticas y conveniencias sociales, porque no es labor de un día llevar al ánimo de todos el profundo convencimiento, de que LA VOZ DE EXTREMADURA viene al estadio de la Prensa sin compromisos políticos ni personales de ningún genero, y que su propio interés está en que los pliegues de su bandera no ostenten jamás otro lema que: *Todo por y para Extremadura. Todo por y para los extremeños.*

## Glorias de Extremadura

Pero no ha de concretarse LA VOZ DE EXTREMADURA á lo que se deja expuesto, con ser tan difícil como complejo s'a acertado cumplimiento, sino que se impondrá la doble misión de constituirse también en heraldo entusiástico de las glorias de Extremadura, cuyo reino hoy decadente, efecto del gran abandono en que se lo tiene, recuerda con pena sus grandezas de ayer, y estigios de las cuales admirarse aún en todo su extenso territorio.

Extremadura es, asimismo, una de las regiones de España que más puede enorgullecerse por haber sido en todos tiempos madre fecunda de hombres insignes que con sus hechos heroicos unos, con su sabiduría y generosos desprendimientos otros, y no pocos con su santidad, acreedores se hicieron todos á que las generaciones que los sucedieron, los vengan considerando no solo como una honra y gloria de la región extremeña, hijos preclaros también de la patria cuya historia enriquecieron con páginas gloriosísimas.

LA VOZ DE EXTREMADURA, por consiguiente, tendrá una sección ilustrada siempre que los asuntos de interés palpitante no ocupen las columnas todas de la publicación.

Otras secciones de interés general, de amena lectura y de conocimientos útiles, aparecerán siempre que lo permitan las necesidades más sentidas, cuya urgencia demandan atención predilecta.

Por lo demás, como de la sinceridad de nuestras palabras, de nuestra honradez y discreción de hoy, así como de nuestra constancia y actividad dependerá el crédito que aspiramos alcanzar mañana, en nuestro interés ha de estar, necesariamente, no defraudar jamás las esperanzas que pueda hacer concebir nuestro programa, ni las confianzas que en nosotros se depositen, y, mucho menos, abusar de nuestra facultad de periodistas.

Y terminamos con una declaración: La fundación de LA VOZ DE EXTREMADURA y la publicación de su programa, es mucho anterior á la creación del Círculo Extremeño, en éste, por consiguiente, no ha

surgido la idea de esta Revista, y que al coincidir con su programa el del Círculo, resultará, como consecuencia indeclinable órgano del mismo Círculo en cuanto á hacerse eco de todas sus peticiones y trabajos en pró de la Región Extremeña.

## Nuestro saludo

Trazada aunque á muy grandes rasgos la senda que invariablemente hemos de seguir, cumpliendo así la inveterada costumbre impuesta á toda publicación que se funda, gratísimo nos es cumplir así mismo con los deberes que nos impone la cortesía, enviando un afectuoso y fraternal saludo á la prensa toda, pero muy especialmente á la extremeña y á los hijos todos de las dos provincias hermanas, Cáceres y Badajoz, en cuya región vimos la luz primera, y alegres y felices pasamos los años de la infancia, admirando ya cuando mozos su suelo feraz y deleitándonos en la contemplación de su hermosísimo cielo; y esta manifestación que hacemos, nos trae así como por la mano para declarar, llenos de orgullo, que somos extremeños y que la dirección, redacción y colaboración de LA VOZ DE EXTREMADURA, por consiguiente, encomendada está á extremeños que se honran con haber nacido en ese apartado y antiguo reino de España, y sus nombres, por lo que respecta á los que tienen en Madrid su residencia fija, se irán dando á conocer á manera que las circunstancias así lo exijan.

SEBASTIAN RODRIGUEZ Y MARTÍN  
Director de la VOZ DE EXTREMADURA

## Centro Extremeño

Después de larga gestión, se vé al fin realizado el ideal que venían persiguiendo hace más de treinta años los buenos extremeños con residencia en esta Corte.

El Centro Extremeño existe, y cuantos de Extremadura lleguen á Madrid encontrarán ya la casa solariega que sus hermanos los residentes en esta Capital les ofrecen en la Costanillas de los Angeles, número 1, bajo.

Los entusiasmos y amor sentidos por Extremadura de unos cuantos amosios é intelectuales hijos de aquella Región, han sabido dar cuerpo á la idea que flotaba de una á otra parte y con persistente y cariñosa tenacidad le han dado forma tangible, si así nos es permitido hablar.

La prensa toda ha venido dando cuenta de los trabajos realizados por los que componen la Junta Directiva del Centro, esas reseñas nos dispensa especificarlos. No necesitan los individuos que la Junta Directiva componen otra satisfacción que la que resulta de haber cumplido á satisfacción de todos, la misión que se le encomendó y que para llevarla á cabo han tenido que sacrificar no solo su sosiego, sino hasta sus propios intereses, que todo ha sido necesario para poder coronar una obra que pocos sabrán apreciar hoy en todo su valor.

### Inauguración del local

El 3 a las 7 y media de la noche tuvo lugar tan solemne como conmovedora ceremonia; conmovedora sí, porque allí serenoconocieron muchos que en el batallar de la vida se cruzaron, pero sin saber que nacieron bajo el cielo hermosísimo de nuestra amada Extremadura. Hoy ya se conocen; hoy ya se saludan y abrazan como hijos amantes y cariñosos de una misma Patria chica; hoy ya si en la lucha por la existencia se pueden favorecer se favorecerán, se ayudarán y sus corazones latirán al unísono recordando siempre la amada Región en que vieron la luz primera.

Huyamos de particularizar a los vivos. La memoria humana, infiel siempre cuando de recordar muchos nombres y acontecimientos se trata, podría causar hoy molestias al suprimir alguno de unos y otros; por eso también el abstenernos de reseñar la reunión celebrada anoche.

Diremos, sí, que reinó el mayor entusiasmo, que la confianza y fraternidad se derrochó a manos llenas, y que el *deje* y la peculiar manera de expresarse de los extremeños, flotaron sin cesar por todas las dependencias del Círculo, que parecía así como que al más extremo rincón de Extremadura se había trasladado la casa número 1 de la Costanilla de los Angeles de esta Corte. ¿Que noche más feliz pasamos los que por Extremadura suspiramos y con Extremadura nos damos...!

La Junta Directiva del Centro dió cuenta detallada de sus trabajos y presentó el Reglamento de que se discutió y aprobó, quedando fijada la cuota obligatoria de socio en 250 pesetas para los estudiantes y personas de modesta posición y de 5 pesetas para los restantes socios.

Para los gastos de instalación del Círculo, mobiliario, etc., etc., la Junta Directiva adelantó mil pesetas que serán reintegrables, y algunos socios más se inscribieron por acciones de 10 pesetas reintegrables también.

Se expedirán títulos de socios protectores para cuantos contribuyeran con 50 ó más pesetas a los gastos del Centro.

Y concluimos dando a conocer los nombres de los individuos que forman la Junta Directiva del Círculo Extremeño. A cuya actividad, inteligencia y generoso desprendimiento debe que Extremadura cuente en la Corte el Círculo ya instalado.

**Presidentes honorarios:** Doña Carolina Coronado y Excmo. Sr. D. Juan Uña y Gomez.

**Presidente efectivo:** Excmo. Sr. Don Eloy Berjano.

**Secretarios:** D. Leopoldo Gálvez Holgán y D. Carlos Grotz.

**Secretarios:** 1.º, D. Mario Roso de Luna y 2.º, D. Juan García y García.

**Tesoreros:** D. Rafael Luján y D. Demetrio Fidel Rubio.

**Contadores:** D. Rafael Barrantes y don Pablo Becerra.

**Bibliotecario:** D. Marcelo Rivas Mateo.  
**Vocales:** D. José Cascales, D. Faustino Merlin, D. Demetrio Borrado, D. Manuel Fernández de la Vega, D. Antonio Morillo, D. Antonio Fernández Daza y don Sebastián Rodríguez.

Madrid 10 de Julio 1905.

UN EXTREMEÑO.

### VOZ DE ULTRATUMBA

Al entrar en el despacho me fijó en el reloj, con asombro ve marca la media noche, avanzada hora es para coger la pluma y tratar de pasar al papel lo que dicta el pensamiento. No es culpa mía, la tiene los trabajos preparatorios que hemos hecho en la casa donde está instalado el hoy embriónico Centro Extremeño, trabajos para su constitución definitiva en la Junta general que tenemos convocada esta noche; si mi querido padre, extremeño más extremeño que ha existido, viviera, que alegría no hubiese tenido esta noche viendo realizado su sueño y cuanto gozara su espíritu al ver que sus paternales consejos habían logrado forma real, puestos en práctica por su propio hijo y otros varios amigos en quienes sembraba también tan noble idea; salí de la Junta ofuscado, con tendencia al sueño... éste me va venciendo... no voy

a poder terminar lo que me propongo... hasta el feroz de la luz que ilumina la estancia intento apagarle por faltarle corriente... ¡Oh! que tristeza infunde el estar en la soledad de su estudio en plena obscuridad... parece que vé uno con el espíritu y que las sombras toman cuerpo... hablan... visión querida... eres la de mi padre... ¿que me dices?

«Rafael, hijo mío; soy el único cronista «verdad que ha tenido y tiene Extremadura, mis obras no son como yo, son «inmortales, me sobreviven, y fíjate ¡jamás morirán! no son oropeles que pasaron, son semilla que dejó para que «fructificara más cuanto más tiempo pasase, fertilizando con ellas la cultura extremeña... dices... ¿qué me han olvidado?... ¿qué no me nombran?... En los «tiempos que corrías nada de particular «alena por no ocuparse nadie con verdadero amor... desinteresado, de Extremadura; cuando esto no suceda, tendrán «que buscar calor en mis obras que son «hijas de aquella tierra; la mejor manera «de honrar a un madre es honrando y «venciendo la vida y costumbres de sus hijos.»

«Te acuerdas del año 727 mil veces te «lo leer y cuántas más me lo has recordado, que el 14 de Enero, En la Academia de la Historia entró a ocupar el «suntuoso sitial del célebre historiador «D. Modesto Lafuente; mi discurso de recepción lo dediqué a engrandecer en «los siglos, a los que me precedieron, a «sábios, inteligentes y valerosos vasallos «de Isabel la Católica y Carlos V, dejando «afirmado que ninguno otros los extender «pedieron en hechos de armas, ni en «victorias y conquistas, ni les amara a «entender el saber ni a escribir libros de «serudición, Hernán Cortés, Pizarro, Vasco «Nuñez, Hernando de Soto Gregorio «Lopez, el Broense, Arias Montano, Bar «tolomé de Torres Naharro, el herético «Alonso de Morisy, la bávara Condesa «de Medellin, Doña Beatriz Pacheco y «tantos otros paisanos nuestros que hon «raron a Extremadura y firman con sus «nobres las asociaciones, aquí disculso «ese mío fue tan solicitado por los extremeños, que ninguno de los que amen a «Extremadura la desconoce; é, motivó el «pregalo de la pluma de oro que me hizo «la diputación provincial de Badajoz; los «ejemplares se repartieron con profusión «sustituida por los pueblos de ambas provincias; ¡gran alegría tuvo aquel año, «veía con gozo que la tierra extremeña «era otra ajena a mí el gloria; ¡lo que más «me amase desde que recibí el primer «rayo de su luz, no le tuvo, y ella generosa «y grande, fué depositando constantemente pruebas de su cariño, mediante «la voz pública que representaba en la «Cronica de Badajoz, *Fa del Pueblo*, «Eco de Extremadura y *El Lusitano*...»

«Un movimiento involuntario hizo caer «mis brazos, púmbos, por tierra de «fondo del sillón de trabajo; la metalica lengua «del medidor del tiempo me dice han pasado «ya cuatro horas de la mañana del día «de hoy, sacudíendome con sus vibraciones «del largo en que sin duda ha tiempo «yo yacia; creíame volver a la realidad de «la vida; en la penumbra de mi despacho «parecíame oír amortiguadísimo ruido, «como si procediese del eco de aquella voz «humana... ¡lejana... muy lejana y para mí «tan querida; me asomo al balcón con el «fin de que se borren ensueños y fantasmas «y desesepantes ideas que aún cruzan «por mi cerebro y el fresco del amanecer «me reanima; distraído el punto de «un pajarillo que antes de empezar su trabajo «del día, bendice con su trino la luz «del alba; sin embargo, sigue repercutiendo «por los duros huesos de mi caja craneal «el eco de aquella hermosa voz, que «ha acompañado a mi espíritu en su «alagregre velada de esta noche; vuelvo a oír, «estuchola con respeto, ¡sí, es la misma! «la del espíritu de mi padre que una, otra «y mil veces repetí: «¡Oh!, para trabajar «¡Oh! tu modelo, trabaja; para sufrir y «sengañado en ese mundo, también lo fui, «sin paciencia; en tener amor a mi inolvidable «madre Extremadura, mostré en «su vida que nada me aventaja, mientras «muchos de ella la olvidaban; cómpame, «aventajame, te lo ruego por el respeto «agrande que en el mundo me tuviste y «por única vez te habla con su Voz de «Ultratumba.»

«Despedido y despierto, vuelvo a la realidad de la vida, pero mi cerebro pesa aún, y las máximas de mi padre, y su inolvidable recuerdo, flotan confundidas en mi imaginación, veo con dolor latente y con enojo patriótico, que los restos de aquel incomparable extremeño que se llamó *Vicente Barrantes y Moreno*, guar-

dados en modesto nicho un cementerio de esta Corte, no reposan, no, en solar de Extremadura; ese es mi único anhelo, que las cenizas de mi padre deban hallar el eterno reposo en Badajoz, en la noble tierra que le vio nacer, á la que tanto amo y admiró, habiendo sido de ella, historiador prolijo, apasionado poeta y enamorado cantor de sus glorias.

R. BARRANTES IZQUIERDO.  
Madriada del 13 de Julio de 1905.

### SALUDO A la inspirada poetisa Carolina Coronado

«Salud a nuestra ilustre Presidenta «honra y prez de la rica Extremadura! «Salud á ese modelo de criatura «que tantos triunfos verdaderos cuenta.

«Si acaso con afán mi lira alienta, «y á tal extremo llega su locura, «como cantaras ya se me figura «no conseguirlo cual mi fá lo intenta.

«Si más quiero decir, más mi empeño «en vano, en que me sea su «vicio solo me parece mi osadía; «y aunque de atrevimiento se me tilde, «en alas de mi loca fantasía «remite el saludo más humilde.

FRANCO PUENTE RUBIO.

Con mucho gusto publicamos la anterior composición, tanto por la persona, para nosotros queridísima, á quien se dedica, como por ser original de un joven principiante que acomete con bríos la difícil empresa del poeta y al que queremos y deseamos sirva de estímulo nuestro modesto y merecido elogio.

### Extremadura y el Centro Extremeño

La parábola del hijo pródigo se reproduce con tan hermosa comarca cerca de los Poderes públicos. Otras regiones, levantadas, en otras regiones francas con el régimen imperante, exigentes y descontentadas, son siempre bien atendidas por el Poder Central. ¡No hay sino ser hijo pródigo para granjearse las primicias de los paternalismos!

A Extremadura, en cambio, le acontece lo que al hijo de la parábola que se quedó en casa, laborioso y tranquilo. Jamás es día de fiesta para él.

Tomada la vista por un buen mapa de España y veréis la magnitud del abandonado á que aludimos. A dos grandes ríos cual el Tago y el Guadiana no más que cuatro ó cinco puentes... y éstos, no de ahora, sino creados de los siglos XV y XVI, y no en cambio en logroño dos magníficos puentes sobre el Ebro á 210 metros uno de otro.

«¡Procarríes! Dos y gracias. Pero tampoco hay que agradecerlos al Poder Central... son ambos de Madrid á Lisboa. Así que el rectángulo ó paralelogramo dibujado por las Líneas Toledo-Ciudad-Real; Ciudad-Real-Badajoz; Mérida-Cáceres y Cáceres-Madrid, demarca la región mayor de España sin vías férreas.

«Y región de las más ricas de España, de más de cinco mil kilómetros cuadrados, sin ferrocarriles, á dos pasos de Madrid á quien provee de carnes, cereales, aceites y cien otros productos! Región que contribuye como de las primeras y que sólo es comparable en abandono á Cuenca y Teruel.

«Carreteras! Prescindiendo de la general de Extremadura, apenas se suman una docena de ellas... sin contar ninguno de sus caudales ríos, que se pierden, tanto ó más que aquel, distinguiéndose por su infatigable perseverancia y por la energía con que soporta sin tréintez y sin fatiga, los penosos trabajos á que se halla dedicada ayudando al hombre.

«En cuanto á la extremeña burguesa y aristócrata, bien conocidas son las bellas dotas físicas y morales como las dotas de Naturaleza. Hermosas de rostro y más hermosas todavía de espíritu, su bondad, su hospitalidad afectuosa, su trato amable y su charla de mujer discreta y enemiga del ruido y la exhibición, hacen que se celebren otros para el suyo respectivo.

«No queremos seguir por no recargar el cuadro actual de esa prodigiosa región que fuera antaño granero de Roma, emporio de la hispano-romana cultura; una de los ilustres conquistadores y colonizadores de América y Filipinas y avanzada fiel, como dice Lopez Prudencio, en cuantos movimientos sociales y políticos han cambiado no pocas veces la faz de Espa-

ña... De ella nada notable amenaza quedar, como no sean los famosos alfudinos, emulos de aquellos que en Irlanda y Escocia plantearon el terrible problema del abateísmo británico.

«A remediar este gran mal de cosas: á despegar los vigorosos dedos de las virilidades extremeñas, en la propia capital de España y crear en ella un santo y extremeño refugio para los nobles fines de sus hijos; á procurarse, en firme anhelo, un mejoramiento práctico y efectivo para todos los intereses y todos los ideales de Extremadura, ha respondido la creación del *Centro Extremeño*, por propios y extraños tan favorablemente acogido.

«Aunque el olvidar es muy lógico en la mísera condición humana, no se olvidan fácilmente en Madrid los talentos crematísticos de un Bravo Murillo, salvadores de la Nación española, en épocas críticas que fueron alguna vez por cinco ministros extremeños regidas; ni se olvidan tampoco los laureles cosechados por un Moreno Nieto, en las ciencias; por una Carolina Coronado, que prosca al culto de su prosa en la Poesía; por un Barrantes en la Historia; por una numerosa falange de profesores que hoy forman el protomecánico madrileño en la ciencia de Escuelas. Ni deja de ser salvados y beneficiados de ilustres repúblicas como Muñoz Torrero, polígrafo, cual Arias Montano y Donosó Cortés; pintores de la talla de Zurbarán; letrados de la altura de Gregorio López y Montayo; poetas del siglo de oro y ulteriores, como Meléndez Valdés á la cabeza...»

«Estos y otros cien varones excelso sembraron ideales de santo amor á Extremadura. Los que prosca al culto de sus nombres y sienten la dulce añoranza de sus prestigios quieren intentar ahora llevar á la práctica los más fundamentales de entre aquellos, los de mayor alcance, los más salvadores y beneficiosos para la extremeña Región y para sus hijos, mirando, cual el altruista, á las alturas del Ideal, sin desentenderse tampoco por ello de las duras exigencias de la práctica, hoy como cuando el siglo de oro y ulteriores, con Meléndez Valdés á la cabeza...»

«Esto habrá, pues, de responder el novísimo *Centro Extremeño*. ¡Que el éxito corone sus desvelos en medio de una larga vida!

M. ROSO DE LUNA.

### Za mujer extremeña

Como su hermana la andaluz, posee la mujer extremeña los rasgos típicos de la belleza árabe, y carece en absoluto de la indolencia proverbial en las rasas meridionales. Disfruta con poca afición á las diversiones y al bullicio; es de carácter retraído, casera, sin dejar por esto de ser amable y expresiva, olienta siempre en su gracioso rostro esa dulce serenidad, que parece ser un reflejo de la paz interior reguladora de todos los actos de su vida.

«Es devota, sin ser fanática; es reservada, sin ser huraña; es económica, pero no llega nunca á la tacañería; y sabe hacer que la piedad, hermanada con la caridad, produzca inmediatos resultados, reinando en su casa el bienestar y la dicha.

«El amor al orden y al aseo es proverbial en Extremadura, pues todas las mujeres, tanto las de humilde posición como las más ricas y encopetadas, no desean dirigir los quehaceres domésticos y prácticos según lo exijan las circunstancias. Amante de las bellas artes, y especialmente de la música; para es la casa, de regular posición, donde no se escuchan los armoniosos acordes del piano.

«La mujer del campo, la labradora, es capaz de competir con el hombre más fuerte en las tareas agrícolas, y trabaja tanto ó más que aquel, distinguiéndose por su infatigable perseverancia y por la energía con que soporta sin tréintez y sin fatiga, los penosos trabajos á que se halla dedicada ayudando al hombre.

«En cuanto á la extremeña burguesa y aristócrata, bien conocidas son las bellas dotas físicas y morales como las dotas de Naturaleza. Hermosas de rostro y más hermosas todavía de espíritu, su bondad, su hospitalidad afectuosa, su trato amable y su charla de mujer discreta y enemiga del ruido y la exhibición, hacen que se celebren otros para el suyo respectivo.

«No queremos seguir por no recargar el cuadro actual de esa prodigiosa región que fuera antaño granero de Roma, emporio de la hispano-romana cultura; una de los ilustres conquistadores y colonizadores de América y Filipinas y avanzada fiel, como dice Lopez Prudencio, en cuantos movimientos sociales y políticos han cambiado no pocas veces la faz de Espa-

EVA MARTINEZ-DAZA.

La viña y la ganadería

Tener pastos abundantes es tener ganado, y con él se tiene carne nutritiva, y fuerza barata, y trabajo económico, y abonos fertilizantes del suelo. ¡Miel sobre hojuelas para la vida agrícola! Pero cómo tener pastos en país como Extremadura, sin agua fecundante y con sequías desoladoras? Medios hay de atender a esa necesidad con una inteligente reforma de cultivos. Pero no lo he enleado ahora en ello; bastará citar el aprovechamiento de una planta: la cid. (La vid para pasto del ganado) dirá algún lector sorprendido. Sí, lector; nada tiene ello de extraordinario.

Da la viña brotes deliciosos, pámpanos tiernos y jugosos, sarmientos lozanos y verdes. Y los da en este tiempo, en pieno y avanzado verano, cuando los pastos faltan, y escasean los forrajes, y el ganado experimenta mayor necesidad de alimento refrigerante y tierno. ¿Pues demos los brotes de la vid, prudentemente suprimidos de la planta y sin que se perjudique a la cosecha de vino? Esa podía bien dirigirse, antes favorece que dañe a la vid. ¿Se ve ahora cómo no hay motivo para la sorpresa?

El análisis y la experiencia demuestran de continuo que los sarmientos o sus hojas tienen una riqueza nutritiva para el ganado, equivalente, por lo menos, a la del heno de primera calidad. Hace ya mucho tiempo que se conocía este hecho. ¿Por qué, no obstante, se ha perdido esta gran riqueza de pastos? Por una preocupación: por el temor de que esos sarmientos y esas hojas, barnizadas casi de caldo bordelés con sulfato de cobre, envenenasen a los ganados.

Pues he aquí que las experiencias hechas recientemente en la Escuela Nacional de Agricultura de Montpellier, han demostrado, de modo irrefutable, que ese temor es injustificado, que ese peligro es una pueril preocupación. El sulfato de cobre que lleva el forraje es eliminado en los excrementos, y ningún daño ni perturbación orgánica han padecido reses alimentadas tres meses con heno sulfatado.

¿Quién dudará de que este hecho tiene verdadera importancia en país como el de Extremadura? ¿Qué más puede pedirse a esa planta, si nos da fruta sabrosa, vino delicioso y carne nutritiva? La cosa bien merece ser tenida en cuenta por nuestros viticultores.

X.

A la Episcopal Ciudad de Coria (CÁCERES)

¡Extremena ciudad! Tus puras brisas al ósculo de amor traen á mi frente y recojen del labio balbuciente ayes, besos, suspiros y sonrisas.

De mi vida, las sombras indecisas desvanecen tu sol resplandeciente, y á tus claros reflejos, en mi mente, infantiles imágenes precisas.

Pueblo, hogar, familia, ante mis ojos se presentan en rico panorama y en éstas de amor absorto quedo.

En tus arenas póstrame de hinojos, y el llanto que en mi rostro se derrama es el tributo que ofrecerte puedo.

UN CORIANO.

A los ganaderos extremeños

En nuestro afán de procurar por cuantos medios estén á nuestro alcance, de mejoramiento y beneficios de la región extremeña y comprometidos de los muchos abusos y vejámenes de que son objeto los ganaderos que proveen á la capital, víctimas de la insaciable avaricia de los abastecedores, hemos tenido una *intervención* con el digno alcalde de esta capital Sr. Vincenti, que tan pronto como se ha posesionado de la Alcaldía ha planteado la interesantísima cuestión del precio de las carnes.

El Sr. Vincenti, nos ha manifestado que está decidido á cortar de raíz los inveterados abusos que en este comercio

vienen de tiempo atrás cometiéndose á mansalva por parte de los tenderos abastecedores, abusos con los que sólo ellos están aventajados y que perjudican al vendedor, al público y á los ganaderos, y de ésta *intervención* con nuestra primera autoridad municipal hemos sacado el convencimiento de los buenos deseos que le animan y que está decidido á llevar á la práctica sin consideraciones á nadie.

Pero á los ganaderos extremeños no les basta con esto; es necesario que al venir á esta corte con sus ganados, sepan cuanto les conviene saber para no hacer un viaje ó un envío perjudicial á sus intereses, y, además, tener el convencimiento de que no son objeto de agiotismo ni engaño, á la par que tengan un defensor de sus intereses y derechos hollados que haga llegar sus justas quejas y reclamaciones hasta los poderes constituidos.

Por eso, LA VOZ DE EXTREMADURA, cuyo primordial deber es la defensa de los intereses de los habitantes de la región extremeña, abre sus columnas para lanzar al viento y dar á conocer las deficiencias y abusos que en este comercio se cometen por los agiotistas y reclamar su enmienda y castigo.

A la par y abarcando también el comercio de cereales, de tanto interés como el anterior, publicará en todos sus números nota exacta y circunstanciada de los precios corrientes en el mercado y contribuirá á facilitar á los mercaderes extremeños la venta de sus productos.

Ferrocarriles Estremeños

Progresivamente van en aumento los ingresos de las Compañías de Ferrocarriles extremeños, según se desprende de los últimos datos que hemos recogido y que con gusto publicamos á continuación.

La línea de Madrid-Cáceres-Portugal cuyo recorrido es de 429 kilómetros, ha ingresado en sus cajas la cantidad de 94.077 pesetas, desde el 11 al 17 de Junio, lo que le da un producto por kilómetro y semana de 219,06 pesetas.

La de Plasencia á Astorga en un recorrido de 348 kilómetros, ha ingresado en el mismo período de tiempo 62.043 pesetas, correspondiendo por semana y kilómetro 178,28.

Desde 1.º de Enero de 1905 hasta 17 de Junio, ha recaudado la primera de dichas compañías, un total bruto de 2.021.115 pesetas, y la segunda, 1.359.777 pesetas ó sean 55.618 pesetas más que en igual época del año anterior.

\*\*

La Comisión ejecutiva del Consejo de Administración de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y del Oeste de España, ha acordado proceder desde 1.º del presente mes de Julio, al pago de los intereses de las obligaciones hipotecarias 5 por 100 de esta compañía que existen en circulación. El pago lo efectuarán las casas de banca de los señores Urquijo y Compañía en Madrid y de M. Arnús y Compañía en Barcelona.

El pago de las emittidas en 1902 (1.ª serie) se hará contra entrega de su cupón número 7 y el de las emittidas en 1904 contra entrega del cupón número 2, á razón de 12,50 pesetas por cupón con deducción de 0,04 pesetas para impuestos y timbre.

Certamen Histórico, Científico y Literario

CONVOCATORIA

LA VOZ DE EXTREMADURA, con el fin de promover su aparición en el estudio de la prensa, convoca á un Certamen cuyo título encabeza la presente página de la Revista.

Aspira con ello esta publicación, á recordar una vez más los gloriosos de la Región Extremeña; á conocer lo que ayer fue Extremadura; y á poner de relieve los elementos naturales con que cuenta y que hoy se halla sumida.

LA VOZ DE EXTREMADURA, empieza con

esta Certamen á cumplir parte de su programa, pues en estos tiempos tan ricos en promesas casi siempre incumplidas, se hace necesario realizar lo que se ofrece, para no dar margen á la maldición pública; para no restar entusiasmo á los idealistas que miran alto y sienten hondo; para evitar, en fin, atonías de espíritu en aquellos que exópticos y fijos, sientan sin embargo amoroso entusiasmo por su Patria chica.

Temas

- 1.º Una completa descripción histórica, geográfica, industrial, etc., de la provincia de Badajoz.
- 2.º Otra análoga de la de Cáceres.
- 3.º Adecuada descripción de las fuentes de riqueza con que cuenta la Región Extremeña y medios más conducentes para su progreso y total desarrollo en el futuro.
- 4.º Influencia del cristianismo y de las demás ideas filosófico-religiosas en las vicisitudes por que ha atravesado la Región Extremeña.
- 5.º Sucinta biografía de los extremeños más dignos de que se perpetúe su memoria y cuyas cualidades puedan presentarse como modelo para ser imitados.
- 6.º Oda en verso endecasílabo que no exceda de 60 versos, cantando las glorias de Extremadura.
- 7.º Una poesía lírica en verso libre y asonante á capricho del autor.
- 8.º Composición en prosa sobre cualquier asunto propio de Extremadura.

La extensión de los trabajos correspondientes á los temas 1.º, 2.º y 8.º, no ha de exceder de 800 cuartillas comunes, escribiendo en ellas en forma apaisada y *doce* líneas como máximo en cada cuartilla.

Condiciones para concurrir al Certamen

Todas las composiciones deben ser inéditas, escritas en castellano y en letra distinta de la del autor.

Para juzgar y premiar los trabajos, el Jurado apreciará tanto el mérito relativo como el absoluto.

Cada composición se encabezará con un Lema, dentro del cual se indicarán, el lema que lleve el trabajo, que deberá consignarse también en el exterior, y el nombre del autor con las señas de su domicilio.

Los trabajos se dirigirán al nombre del Director de LA VOZ DE EXTREMADURA, Pz. 3.º segundo.—Madrid.

Los Títulos y Lemas de los trabajos que se presenten al concurso, se anunciarán oportunamente.

El plazo durante el cual se admitirán composiciones, terminará el 30 de Noviembre del presente año.

Esta Revista se reserva el derecho de publicar en folleto ó en otra forma, los trabajos que resulten premiados, obligándolo en este caso, á ilustrar la obra y á regalar 200 ejemplares al autor.

Premios

Los que se adjudican, que consisten en metálico y objetos de arte, se darán á conocer en el próximo número de esta Revista, pues entabladas gestiones cerca de las Autoridades eclesiásticas, civiles y militares de las dos provincias, así como de importantes personas entusiastas por el progreso de Extremadura, y tenido ya varios Premios ofrecidos, se espera que dichas autoridades contesten oficialmente á nuestros patrióticos requerimientos, para publicar la lista de los donativos y condiciones que pongan los donantes para ser adjudicados á los Temas que se señalan.

Los premios ofrecidos á este Certamen consisten en objetos de arte, se pondrán de manifiesto en local apropiado que se designará oportunamente, y tanto dichos premios como los consistentes en dinero, serán entregados á los concursantes premiados ó á persona debidamente autorizada al efecto en la primera quincena del mes de Enero de 1906.

Los manuscritos no premiados, se devolverán á sus autores con el sobre sin abrir en que aparecen el Tema y su nombre y domicilio, previa presentación del recibo que al entregar el trabajo debe extirgirse.

Jurado

Se compondrá de dos secciones: la una juzgará los trabajos históricos y la otra que tendrá á su cargo los literarios y composiciones poéticas.

Los nombres de las respetables personas que compondrán el jurado no se harán públicos hasta después de conocida la calificación de los trabajos, apartándose

en este punto concreto este Certamen, de todos los habidos hasta el presente.

Aspiramos con esta medida á evitar en lo humanamente posible maliciosas suposiciones:

Madrid 1.º de Julio de 1905.

El Director de LA VOZ DE EXTREMADURA,  
SEBASTIAN RODRIGUEZ Y MARTIN.

Mercado público de ganados

Precio medio en plaza hasta el 1.º de Julio de 1905, de los artículos que á continuación se expresan.

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2 1/2 pesetas.—Ternera, kilo 2 65.  
Carnero, kilo 2 10.—Tocino, kilo 2 25.—Jamón, kilo 3 75.—Manteca, kilo 2 00.—Chorizo, docena 3 25.—Cabritos, uno 6 50.

AVES

Gallinas, una 3 75 pesetas.—Palominos, par 1 30.—Pichones, uno 1 25.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1 30 pesetas, Judías, kilo 0 70.—Arroz, kilo 0 70.—Lentinas, kilo 0 65.—Patatas, kilo 0 18.—Cebollas, kilo 0 50.—Guisantes, kilo 0 30.—Habas, kilo 0 30.—Judías, kilo 0 40.—Naranjas, ciento 7 00.—Limones, ciento 11 50.

REDACTORES CORRESPONSALES

LA VOZ DE EXTREMADURA admite en todos los pueblos de la región extremeña, redactores corresponsales que tendrán á su cargo la propaganda del periódico, y que servirán de lazo de unión entre la localidad que representen y esta Revista, estando encargado por consiguiente, de las informaciones que han de publicarse.

A los redactores-corresponsales de LA VOZ DE EXTREMADURA, se les proveerá del respectivo Título de Redactor corresponsal para que como tales sean considerados en su localidad y fuera de ella.

Condiciones en que se ha de publicar LA VOZ DE EXTREMADURA.

1.º A todo hijo de Extremadura con residencia en cualquiera de las dos provincias hermanas que expresen deseos de recibir la Revista, y no pueda contribuir á su sostenimiento y progreso, haciéndolo así constar en el Boletín de suscripción, se le servirá gratis por todo el presente año.

2.º Los que á la vez que quieran recibir la publicación entendieran que deben prestarle su apoyo teniendo en cuenta los fines nobilísimos que persigue, abonarán la cantidad que sea de su agrado, y unos y otros procurarán remitir el Boletín de suscripción correspondiente. 1.

3.º En esta Administración se dará noticia del nombre y domicilio de los extremeños todos con residencia fija en Madrid, cuya existencia conozcamos; así como de cuantos accidental ó temporalmente permanezcan en la Corte y se dignen avisar su llegada.

La importancia para todos de este Registro, que con gran escrupulosidad formaremos, no necesita demostrarse, y á fin de llevarlo cumplidamente, rogamos á cuantos extremeños tengan noticia de la aparición de esta Revista y residan en Madrid, nos hagan el favor de remitirnos su nombre y señas de su casa. El mismo ruego hacemos á cuantos por cualquier motivo vengán á la capital, sea cual fuere el tiempo que piensen permanecer en ella.

(1) Existirán por lo tanto, dos clases de suscripciones: *numéricas* y *honorarias*. Los Boletines de los suscriptores honorarios deben remitirse á esta administración en sobre abierto con un *cuarto* de continuo como franquicia, si al Boletín acompaña su porte.

4.ª La Dirección de LA VOZ DE EXTREMADURA recibirá con mucho gusto los escritos de jóvenes extremeños con aficiones literarias. La Dirección se reserva no obstante el derecho de publicar ó no los escritos que se le remitan, y no devuelven los originales.

**Ventajas que se conceden á los suscriptores numerarios.**

- 1.ª Tienen derecho á encomendar á esta Administración la gestión de cualquier asunto en los centros oficiales, así como encargos que puedan remitirse por el correo. El importe del franqueo será de cuenta del consignatario.
- 2.ª Esta Administración se obliga así mismo á contestar á cuantas preguntas se le hagan y dar su opinión sobre dudas que los señores suscriptores abriguen sobre cualquier materia, publicando al efecto en los números de la Revista una sección especial para aquellos señores suscriptores que no exijan contestación por el correo. En caso de exígilo deberán acompañar el franqueo necesario.
- 3.ª La correspondencia se dirigirá á nombre del Director de LA VOZ DE EXTREMADURA, Lista de Correos, Madrid.

**Matando el tiempo**

SALUTACION  
Lectores de esta sección  
escrita en estilo rudo.

Aprovecho la ocasión para enviarnos mi saludo desde esta publicación.

¿Os vais á hacer partidarios de esta sección criminal, para con trabajos varios, sencillos ó extraordinarios, matar el tiempo vana?

Pues ánimo y remitir, si gustais, algunas cosas que, placer he de sentir en publicar quisicosos jpero no hacedme sufrir!

Deciros quiero con ésto que irán sin ningún pretexto los pasatiempos muy fútiles al tan conocido cesto de los papeles inútiles.

Esmeraros pues, lectores, y así se publicarán; y oído á la caja, señores, que vais á ver los primeros de estos otros que aquí van, que son... pero superiores!

**CHARADAS**

PRIMERA  
(Dedicado á la Srta. Carolina Rodriguez Crespo.)

A prima dos tres cuatro un dia, con tres cuartos, diéronle en el sombrero tan solterita pedrada, que dirigióse á los autores de la gracia y tanto que desistes estas pocas palabras:  
Cuarta, *tercía segunda*, que es bromita pesada y he de llamar si lo hacen á un guardia.

SEGUNDA  
(Dedicado á la Srta. Teresa Calbero Junco.)  
Dos cuartos en una primera el otro dia con primera dos tres un buen café y me dió una muchacha que allí habia una flor de tres dos que yo acepté.

**Logogrifo**  
(Dedicado á la Srta. E. Villanova Ruiz.)

Con las letras que forman un nombre de mujer pueden decirse todos lo que ahora vais á ver:  
Cana, Cien, Reno, Caro, Roca, No, Carne, Acción, En, Arco, Caro, Examo, Roca, Cena, Ración.  
¿No opinan que es muy fácil la solución hallar?  
Pues manos á la obra que todo es empezar.

Se publicará el nombre de quien remita soluciones exactas, pudiendo, quien desee hacerlo, publicar sus trabajos con pseudónimo, pero ha de venir acompañado del nombre, requisito sin el cual no se publicará lo que mande.

Tanto los autores de pasatiempos como los solucionistas, pueden dirigir sus cartas á LA VOZ DE EXTREMADURA, Sección, «Matando el tiempo», Lista de correos, Madrid.

¡AY! Y pongan al pie de cada trabajo su solución. Lo digo por que no sería muy difícil que alguno se la dejase en su pueblo.  
He terminado por hoy, solo me resta ofrecirme amigo y fiel servidor que les b. la m.

JULIO ACHA.

**La crisis agraria**

La Junta Directiva del Centro Extremeño celebró anoche sesión y uno de sus acuerdos fué el gestionar sin descanso de los poderes públicos que la protección acordada para Andalucía se extienda á Extremadura, porque si la situación de aquellos es difícil en efecto, tanto ó más es la que sufre la región extremeña.

El Centro Extremeño empieza á dar señales de vida, y estamos persuadidos

de que demostrará con hechos prácticos su Junta Directiva que sabe cumplir su Programa.

Que el éxito corone sus generosos esfuerzos deseamos sinceramente, y en el próximo número publicaremos una extensa información de sus trabajos y los resultados que se obtengan.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

El precio de los anuncios que se acepten para su inserción dependerá del tiempo por el que se concierte la reproducción.

Los reclamos y noticias particulares que se estimen publicables á peseta línea.

Los comunicados que se admitan para su publicación y que contengan 30 ó más líneas, á 0,50 pesetas una; de menor extensión á peseta línea.

El pago se hará por adelantado ó desiguando casa de comercio en esta Corte que garantice su cobro despues de la publicación.

Dirigirse para pedir detalles al Sr. Administrador de LA VOZ DE EXTREMADURA: Lista de Correos, Madrid.

Imp. de M. Rey. Atocha. 68.

**Academia de Correos y Telégrafos**  
PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO  
EN AMBOS CUERPOS EN LAS PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

PROFESORES:

- Don Roberto Róber, Jefe del Negociado Internacional de la Dirección general de Correos.
- Francisco Gómez de Alia, Oficial 1.º del Cuerpo de Correos, en la Dirección General.
- Felipe Hernandez, Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos y Jefe de Reparaciones del Centro de Madrid.
- Enrique A. Manzanares, Oficial del Cuerpo de Telégrafos, en la Central de Madrid.

Esta antigua y acreditada Academia no necesita más recomendación que los siguientes resultados obtenidos en sus anteriores convocatorias:

En la de 1895, obtuvo 45 plazas de sus alumnos que presentó, y el número 1 de las oposiciones. D. Diego Palares Reina.

En la de 1896, obtuvo 45 plazas de sus alumnos que presentó, y en la última de 1897, 42 plazas, de los 60 alumnos que presentó, y el número 1 de las oposiciones. D. Baldomero Calderón é Iñá.

**Estrella, número 7. primer izquierdo**  
HONORARIOS: 25 pesetas mensuales.

**LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA**  
Sociedad de ahorro, de previsión y de Seguros Múltiplos sobre la vida  
Domicilio social: MADRID, Plaza del Príncipe Alfonso, 14  
(antes Santa Ana)  
(Teléfono núm. 1.077)  
Directores: D. EDUARDO GARRE Y REX

**OBJETO DE LA SOCIEDAD**  
Constitución de una DOTE PARA LOS HIJOS, de un CAPITAL para la REDENCIÓN del SERVICIO MILITAR, de una PENSIÓN DE RETIRO PARA LA VEJEZ, de una HERENCIA PARA LA FAMILIA, por ENTREGAS desde CINCO PESETAS al mes

**SORTEOS ANUALES**  
DURANTE TODO EL PERIODO DE DURACION DE LA ASOCIACION  
**DE PRIMAS EXCEPCIONALES DE PARTICIPACION**  
CONSISTENTES EN RENTAS VITALICIAS  
desde 60 pesetas y que pueden llegar á 3.600 AL AÑO

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
Sr. D. Angel Urzúaiz, Ministro de Hacienda, Diputado á Cortes y Abogado, Presidente.

Imo. Sr. D. EULERIO DELGADO, Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Diputado á Cortes y Abogado, Vicepresidente.  
Sr. D. EDUARDO DELANGE, Administrador Delegado de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca y Administrador de la de los ferrocarriles portugueses de la Iria Alta, Vicepresidente.  
Sr. D. PABLO SOLIER, de la Escuela Politécnica de París, Profesor del Colegio de Ciencias Sociales, Miembro agregado del Instituto de Actuación de Francia.  
Sr. D. ENRIQUE POTARIN DE MOTEL, de la Escuela de Politécnica de París, Miembro agregado del Instituto de Actuación de Francia.  
Sr. D. LEOPOLDO COLLADO, Director del Crédito Lyonnais, en Madrid.  
Imo. Sr. D. ALFREDO LOEWY, Director de la Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y de los de España.  
Sr. D. OCTAVIO DETALLE, propietario, Coronel retirado.  
Sr. D. PABLO RÓZPIDE, Diputado á Cortes y Abogado.  
Sr. D. BENATO LEGENDRE, Abogado del Tribunal Supremo de París.

**OBRAS de Don Sebastian Rodriguez y Martin**  
Director de «La Voz de Extremadura»

- 1.ª **Diccionario Honorífico Ortográfico**, Consta de un tomo en 8.ª.—Precio CINCO pesetas.
- 2.ª **Recopilaciones é Inmersiones que la Real Academia Española de la Lengua ha introducido en la 12.ª edición de su Diccionario**, Contiene esta obra todo cuanto la Academia ha sancionado, aumentado ó alterado en la 12.ª edición de su Diccionario.—Precio: CINCO pesetas.
- 3.ª **Historia militar de España (efemérides militares)** Consta de dos tomos.—Precio: DIEZ pesetas.
- 4.ª **Historia del Congreso Pedagógico celebrado en Madrid en 1892 en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo**.—Precio QUINCE pesetas.
- 5.ª **Guía práctica del opositor á escuelas públicas y de los maestros en ejercicio y aspirantes al magisterio de primera enseñanza**.—Precio: DOS pesetas.
- 6.ª **Glorias militares de España**, Obra dedicada á S. M. el Rey D. XIII, después de haberla sometido á la censura militar correspondiente.—Precio: DOS pesetas.

Folleto proyectado para conmemorar la jura de S. M. el Rey D. Alfonso XII en 1903.—Precio: UNA peseta.

DISPENSARIO HOMEOPATA DEL  
**Doctor BARRANTES**  
Carbon, 8.—MADRID

Consulta pública de las enfermedades crónicas reputadas incurables por su antigüedad, diaria de 2 á 4; de provincias por correo.

Honorarios: 75 pts.--plan y medicamentos para un mes

ANUNCIOS para esquelas de defunción funerales y aniversarios. PRECIOS MÓDICOS

**BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN**  
QUE HAN DE LLENAR Y REMITIR LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

D. \_\_\_\_\_ (1)  
residente en \_\_\_\_\_ provincia  
de \_\_\_\_\_ se suscribe por \_\_\_\_\_ pesetas  
céntimos á LA VOZ DE EXTREMADURA, cantidad que (2)

de Septiembre de 1903.  
El interesado,

- (1) Consignese la edad y la ocupación ó oficio que se tenga, si el interesado no tuviere en ello inconveniente.
- (2) Indíquese ón que forma se remite ó donde ha de cobrarse en Madrid. Los que nada puedan decir que así lo consignen, dirigiendo la correspondencia al Director de LA VOZ DE EXTREMADURA, Lista de Correos.—Madrid.